

Aguas y el arquitecto municipal, discutieron los Sres. Ortega Somolinos, Barrera, Justel, Cuadrado y Casado, acordándose, por mayoría de votos, solicitar del señor gobernador civil de la provincia la excepción de subasta para la venta de dichos mil metros de tubería.

Leída después una moción de los señores Barrera y Casado, proponiendo se formule proyecto y presupuesto para sustituir con otra nueva la tubería interior de la población, se acuerda pase a la Comisión de Aguas.

Se concedió a D. Tomás Barra terreno en el Cementerio para construcción de una sepultura especial de familia a perpetuidad.

Y se aprueban las contestaciones formuladas a la circular de la Delegación. Rúgida de Pósitos, referentes al funcionamiento del de esta ciudad.

D. Gerardo López

El próximo sábado, día 25, se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que en vida fué un modelo de ciudadanos, caballero sin tacha y gran amante de la tierra molinense. El nombre de D. Gerardo López no se olvidará fácilmente, pues fué el cerebro y la voluntad de todo el partido de Molina. Sus iniciativas dieron por resultado grandísimos beneficios para los pueblos molinenses, y en política supo por su lealtad y su tacto exquisito, aquietar en todo momento las pasiones y aprovechar los ideales democráticos que cultivó siempre, en beneficio de las clases humildes.

Al recordar la fecha de su fallecimiento LA CRÓNICA envía a la familia del finado D. Gerardo López nueva expresión de sus sentimientos sinceros de pesar, muy en especial a su hermano político, nuestro querido amigo el diputado provincial don Modesto Villanueva.

Perfil de la semana

Baio los pliegos del morado pendón de Castilla desfilaron los nuevos caletes, el domingo último. Después, por la noche, se celebró el «baile de novatos» en Nueva Peña.

También les hablaríamos a ustedes en este «perfil» de las hojas amarillas que arrastra el viento, tema socorrido y tradicional que exalta nuestro sentimentalismo, tanto como los discursos que escuchamos en el Ayuntamiento el día de la toma de posesión del nuevo alcalde, señor Pedromingo, o el conmovedor espectáculo de la fraternidad que reinó en el ágape con que el flamante presidente de la Corporación municipal obsequió a sus compañeros.

Pero no; no queremos hablar de viento, no crean ustedes que hay alusiones... y volvamos la hoja.

X.

Hace veinticinco años -

Noticias de «La Crónica».

1893
OCTUBRE

Se asegura que en el Ministerio de Estado se ha recibido la nota del Suñer en la que promete castigar a las kabilas rebeldes, ayudar a la construcción del fuerte Sidi-Cguariá h y pagar las indemnizaciones debidas.

Los estudiantes de la Universidad de Santiago han telegrafado al Gobierno, prometiendo organizar un batallón literario que conste de 3.000 plazas, para defender en Melilla nuestro territorio.

Con gran brillantez se ha celebrado en nuestro teatro la fiesta de los Juegos Florales.

Han sido premiados los trabajos presentados por don Luis Gorzález Amote, de Palencia, por su poesía «La esperanza»; premio de don Rodrigo Figueras. Don Benito Remartínez; premio de la Diputación Provincial, por su trabajo sobre las emigraciones en esta provincia. Don Antonio Zerol, de Zaragoza y don Norberto Torcal, de Pamplona; accésit por sus poesías a belleza, tema del Ateneo, igualmente que a don Román Jans, sobre socialismo e individualismo, tema del gobernador civil.

Han quedado desierto seis temas. El presidente de honor, eminente hombre público, don José de Carvajal, eligió reina de la fiesta a la bella señorita Cándida Jimeno, que ocupó la silla preidencial entre las aclamaciones del público.

El Sr. Carvajal en medio de la mayor expectación se dirigió al auditorio empezando, en un periodo muy elocuente, por ensalzar el acto que realizaba el Ateneo.

Habló durante hora y media y el público, que no se cansaba de escucharle, aplaudió entusiasmado.

Al terminar, el poeta Grilo que se hallaba en una platea con el señor Vega Inclán pasó al escenario y abrazando al señor Carvajal le dió un beso en la frente.

MERCADOS

Trigos.—Es general la desanimación en los mercados; no hay aquél afán de comprar que llevaba consigo el ansia de lucro en los acaparadores, que algo ha desconcertado el Ministerio de Subsistencias y hay tendencia a la baja acentuada, más ante la perspectiva de buena sementera que ofrecen las lluvias otoñales.

Valladolid vende por regla general a 85 reales y medio fanega, aun cuando algunas partidas han rebasado este precio, que es posible no alcancen en lo sucesivo; Guadalajara a 86; Salamanca ha vendido a 88 reales fanega y en

cambio, cotizan a 84 reales Burgos y Palencia.

Ceneno.—No desmerece en precio esta cereal que se vende en Valladolid a 70 reales fanega, lo mismo que en Patencia y Salamanca, llegando en León a 51 reales, casi al precio del trigo en otras plazas. Verdad es que el mercado de León, es el más caro en cereales.

Cebada.—No hay diferencia rotatable en los precios que se mantienen firmes.

Valladolid, a 58 reales fanega; Salamanca, 55; Burgos, 57 y León, 60.

Avena.—Encalmada la venta, se cede generalmente en las plazas castellanas a 40 reales fanega.

Aceites.—La baja en el precio de este artículo produjo una gran animación en el mercado de Sevilla; las demandas aumentaron en gran proporción y los cosecheros iniciaron el alza, poco firme como circunstancial y es de presumir que vuelva a bajar el precio en cantidad considerable.

Sevilla vende hoy a 17'50 los 11'50 kilos, o sea la arroba, sin son finos, y a 16'75 los más endebles.

Lanas.—Han bajado mucho los precios y sabemos de partidas de la Alcarria que no se han vendido esperando mayor alza y han sufrido grandes pérdidas, porque las lanas es difícil que alcancen los precios tan elevados que han tenido.

Notas judiciales

Homicidio-Veredicto de inculpabilidad y revisión

Nicolás García y Fausto Cerrada cuestionaron en Prádena de Atienza en Mayo último por una peseta que se le había perdido al segundo.

Entre Nicolás y un hermano suyo propinaron una paliza al Fausto que se defendió con una navajilla que llevaba sujeta con una cuerda y pinchó a Nicolás, que falleció el día siguiente.

El Fiscal D. Julio Martínez calificó el hecho de homicidio y solicitó para el procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal.

El abogado defensor D. Santos Botal Casado solicitó en su informe la absolución de su patrocinado, estimando que había concurrido la circunstancia eximente de legítima defensa y alegando, en forma alternativa la existencia de las atenuantes de embriaguez, provocación por parte del ofendido y falta de intención de producir un mal de tanta gravedad.

El presidente D. Juan Bonilla hizo un resumen imparcial, haciendo resaltar que son crímenes estos donde la incultura es factor que juega importante papel.

El veredicto del jurado fué de inculpabilidad, reconociendo la existencia de la eximente y de las tres atenuantes propuestas por el defensor.

A petición del Fiscal la Sala acordó